



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes

FÚTBOL 7 MIXTO

REGLAMENTO 2023



Fútbol 7 Mixto

1. Participantes

- 1.1. Se participará en las categorías Sub 14, deportistas nacidos/as en 2010 o 2011 (12 y 13 años). Cada equipo estará compuesto por diez (10) integrantes y dos (2) entrenadores/as y delegados/as (preferentemente uno de cada género), los/as cuales deberán estar asentados/as en la Lista de Buena Fe, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.
- 1.2. La composición del plantel deberá ser de hasta cinco (5) deportistas masculinos y hasta cinco (5) deportistas femeninas.
- 1.3. En el caso de que un equipo no complete el cupo máximo de un género, no podrá ocupar esos lugares con participantes del otro género, siendo siempre el máximo de cada uno de cinco deportistas.
- 1.4. Cada equipo deberá desarrollar el partido con una (1) arquero/a y seis (6) jugadores/as de campo, salvo expulsiones, respetando las reglas específicas establecidas en el presente reglamento.

2. La modalidad de participación será Comunitaria y la característica Libre, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

3. Reglamentación

- 3.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIFA de fútbol 11, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones y adaptaciones:
 - 3.1.1. El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre sí.
 - 3.1.2. En cada tiempo la formación del equipo en cancha deberá mantener la composición de hasta tres (3) deportistas de un género y hasta cuatro (4) del otro.
 - 3.1.3. En un tiempo deberán ser cuatro (4) mujeres, y en el otro tiempo cuatro (4) varones. El/la entrenador/a podrá decidir en cuál período (1ero o 2do) aplicar cada mayoría.
 - 3.1.4. La proporción de varones y mujeres establecida por el/la entrenador/a al inicio del período deberá respetarse durante todo ese parcial, no pudiendo alterarse por ningún motivo.
 - 3.1.5. Los cambios serán ilimitados, pudiendo ingresar los/as jugadores/as nuevamente al campo de juego, siempre que cumpla con el punto 3.1.3. Es decir, las mujeres sólo podrán entrar en reemplazo de otra compañera, y los varones en lugar de otro compañero, sin excepción.
 - 3.1.6. En caso de expulsión, el equipo deberá completar el presente período respetando la proporción de varones y mujeres en cancha, (por lo tanto deberá terminar dicho tiempo con el número de jugadores varones y mujeres que resulte de esa exclusión). En caso de que la

- expulsión se realice en el primer tiempo, al iniciar el segundo período la alineación en cancha deberá respetar lo establecido en el punto 3.1.3, excluyendo un cupo del género del/la expulsado/a.
- 3.1.7. En caso de lesión, el/la participante podrá ser reemplazado/a por un/a par del mismo género. En ningún caso podrá ingresar en su lugar un/a participante del otro género. Si el equipo no tuviera más reemplazantes que respondan a esta regla, en el banco de suplentes, deberá seguir jugando ese período con un/una jugador/a menos (lesionado/a).
- 3.1.8. En ningún caso un equipo podrá reemplazar un/a deportista de un género por alguien del otro género. Si, por cualquier razón, un equipo no tuviera representantes disponibles para cumplir con las reglas anteriormente detalladas, deberá jugar con menos jugadores/as, según corresponda con lo reglamentado, inclusive, si fuera al inicio del partido y/o segundo tiempo.
- 3.1.9. Un equipo podrá iniciar un partido con un mínimo de 5 jugadores/as en cancha, siempre que respete los cupos máximos establecidos por género en el presente reglamento.
- 3.1.10. Si un equipo se quedará, durante el partido, con menos de 3 deportistas en cancha (por lesiones/expulsiones/etc), cumpliendo con las reglas de composición del equipo anteriormente detalladas, el partido se suspenderá y la Dirección de Competencias del evento será la responsable de establecer el resultado final, según considere más justo.
- 3.1.11. El campo de juego será un rectángulo de entre 60 m y 75 m de largo por 35 m a 50 m de ancho, en una superficie de césped natural o sintético, según lo disponga la Organización.
- 3.1.12. Los arcos serán de 2m de alto, por 4 m de ancho.
- 3.1.13. Se jugará con pelota nº5, de fútbol de campo.
- 3.1.14. Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 10 en la parte posterior.
- 3.1.15. Será obligatorio el uso de canilleras.
- 3.1.16. No se permite el uso de botines con tapones de aluminio y es obligatorio el uso de zapatillas en caso de jugarse en césped sintético.
- 3.1.17. No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física de los/as jugadores/as.
- 3.1.18. La acumulación de tres (3) tarjetas amarillas corresponde automáticamente un (1) partido de suspensión.
- 3.1.19. La aplicación de 1 (una) tarjeta roja, automáticamente inhabilita a quien recibe la expulsión a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de Disciplina.
- 3.1.20. Cada equipo podrá disponer de 1 (uno) tiempo muerto técnico, por cada tiempo.
- 3.1.21. Las reposiciones serán del siguiente modo:
- 3.1.21.1. El saque lateral se realizará con las manos.
- 3.1.21.2. El saque de esquina (córner) será con el pie.
- 3.1.21.3. El saque de meta será realizado por el/la arquero/a, con la mano. En el mismo la pelota no podrá traspasar la línea de media cancha sin picar antes o ser contactada por otro jugador.
- 3.1.21.3.1. Una vez realizado un saque de meta, el arquero/a no podrá tomar con sus manos la pelota, proveniente de una devolución inmediata de un/a compañero/a

(es indiferente si el pase fue realizado con los pies, la cabeza u otra parte del cuerpo permitida), se verá obligado a jugar el balón con los pies.

3.1.22. No se aplicará regla del offside o fuera de juego.

3.1.23. En los tiros libres la barrera podrá ser establecida por el equipo defensor a 6 metros de distancia del lugar del cual se ejecutará la falta.

3.2. Sistema de Competencia: Ver Anexo II “Sistemas de Competencia”.

4. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate

4.1.1. El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:

- 3 (tres) puntos al equipo ganador.
- 1 (uno) punto por partido empatado a cada equipo.
- 0 (cero) punto al equipo perdedor.

4.1.2. El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 2 a 0.

4.1.3. En caso de que a un equipo se le den por perdidos los puntos, el resultado final del partido será de 2 a 0.

5. Criterios de Desempate:

5.1 En la Fase Regular y Final en la “Zona A” para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. En caso de que éste encuentro haya finalizado empatado, se procederá a desempatar a partir de los siguientes criterios, teniendo en cuenta la tabla general de la zona:

- Mayor diferencia al restar los goles a favor, menos los goles en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Sorteo.

5.2 Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:

- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- Sorteo

5.3 En caso de empatar en el partido final de la Zona A o un partido en la Fase Final de la Zona B o C se definirá de la siguiente manera:

- Serie de cinco (5) tiros desde el punto del penal.
- Serie de uno (1) tiro desde el punto del penal hasta lograr el desempate.

- 5.3.1 En todos casos, los tiros penales deberán ser ejecutados por jugadores/as que hayan finalizado el encuentro en cancha.
- 5.3.2 Los tiros desde el punto del penal se realizarán sin carrera, es decir, que el/la ejecutante lanzará posicionando el pie de apoyo al costado del balón desde antes de la orden de ejecución del juez.
- 5.3.3 En la serie de 5 penales deberán ejecutar 3 deportistas de un género y 2 del otro, en el orden que el entrenador disponga.
- 5.3.4 En caso de extenderse a serie de 1 penal, los turnos subsiguientes de cada equipo deberán ser ocupados alternadamente por deportistas de un género y el otro. De este modo, no será posible que pateen dos series seguidas de 1 penal deportistas del mismo género, en ningún equipo.

Nota: En caso de que alguno de los equipos que haya ganado por no presentación terminará en su zona empatado, no se considerará para él ni para ninguno de los equipos empatados, el resultado contra el equipo que no se haya presentado.